INFORME CCOO
MESA SECTORIAL PDNU 05 DE NOVIEMBRE DE 2019

ORDEN DEL DÍA

1.-Plan de éxito educativo y prevención del abandono escolar temprano.

Asistentes: Representantes de la Consejería de Educación y de las Organizaciones Sindicales. Por CCOO: Ana Belén Sanroma, Eva Garrido y Mercedes Gómez

***Resumen de la Mesa**:*

Viceconsejero: Amador Pastor. y Directora General de Inclusión Mari Ángeles Marchante.

Los datos avalan que el plan funciona bastante bien, se beneficiaron 21500 alumnos y se incorporarán 801 efectivos. 500 alumnos promocionaron de primaria a secundaria y 600 alumnos titularon, aunque falta por hacer un estudio más profundo.

El deseo de la Administración hubiese sido ponerlos en marcha en septiembre, pero no han contado con lo fondos estructurales del Ministerio hasta ahora y por eso su celeridad para aprobarlo.

Como novedad, desaparece PARTICIPA-S y establecen 5 programas. El éxito de los programas está en que se desarrolle en el horario lectivo y con las bolsas de interinos.

Se va a permitir la posibilidad de ampliar la jornada a los docentes que ya estén en los centros y participen en los programas. Finalizaran a finales de junio para participar en las evaluaciones.

PREPARTA-T. *Se aumenta el número de efectivos de 175 cupos lo que llegará a 350 centros. Se incorporarán a los centros el 2 de diciembre.*

ILUSIONA-T. *El número de efectivos será de 75 cupos lo que llegará a 150 centros se beneficiarán de esta medida. Los efectivos se incorporarán: los de ampliación de jormada empezarán el 10 de enero y los de nueva incorporación el 20 de enero.*

TITULA-S. *Tiene la finalidad de que se titule en la ESO. Los efectivos serán: 1 cupo completo para los centros que se articule como grupo de PMAR para aquellos que llegan del 3º de PMAR; y medio cupo para los que se articulen como grupo de refuerzo.*
Los plazos de incorporación serán los mismos.

REINCORPORA -T. *Se beneficiarán 142 centros educativos de secundaria y de adultos con programas de garantía juvenil. Comenzarán esta semana y abarcan casi todo el curso escolar Cursos de especialización, oferta modular.*

ACTUALIZA-T. *Viene a mejorar la formación del profesorado mediante el Centro Regional del Profesorado, formación a partir del 11 de noviembre.*

1.- Plan de éxito educativo y prevención del abandono escolar temprano.

Desde **CCOO**, aunque valoramos las contrataciones que se vayan a producir y la atención que reciba este alumnado, criticamos el Plan por insuficiente y temporal. Recordamos que hay necesidades estructurales en todos los centros de Castilla-La Mancha relacionadas con falta de plantilla, ratios elevadas, exceso de carga lectiva, etc. que el gobierno regional no afronta y que permitirían una mejora de la atención educativa a todo el alumnado y en todos los centros.

Aunque según la resolución, el programa se amplía a más centros educativos, destacamos que no todos los centros podrán beneficiarse de esta medida, ni tampoco todo el alumnado que tenga necesidades de apoyos, refuerzos, etc. Está claro que muchos centros de la región no podrán beneficiarse ni dispondrán de más recursos para mejorar la atención educativa a su alumnado, algo que desde **CCOO** no podemos más que criticar por injusto y discriminatorio

Desde **CCCO** no entendemos por qué los fondos dedicados a este plan no se han destinado desde el inicio de curso a establecer mejoras de calado y a largo plazo en los centros educativos públicos de Castilla-La Mancha. Creemos que la Consejería debería, ante todo y de forma prioritaria, reducir la carga lectiva de los docentes, que permitiría a los centros contar con más plantillas, facilitar desdobles y apoyos en el aula, dedicar más tiempo a la atención personalizada de cada alumno/a, etc.

El hecho de que los programas estén dirigidos a 5º y 6º de Primaria y a 1º y 4º de la ESO hace que 2º y 3º de la ESO queden descolgados y el PMAR no está dirigido para aquellos que necesitan un refuerzo dentro del aula. Los requisitos del PMAR están claros y pocos son los que tienen acceso a este tipo de programas, no siendo adecuado de ningún modo para los alumnos que requieren de un apoyo/refuerzo.

Exigimos, al igual que se hizo el curso anterior, que las contrataciones se hagan a través de las bolsas de docentes interinos y que se permita ampliar las jornadas de aquellos docentes ya contratados a tiempo parcial, con el reconocimiento de los meses de verano incluidos.

Consideramos que la puntuación que se le debe otorgar a aquellos centros que superan las ratios legalmente establecidas se les conceda 1 punto. Recordamos a la Administración que 4º, 5º y 6º de Primaria tienen ratios de 28 alumnos y que deberían estar en 25, según la Ley 4/2019.

Exigimos que desde la Inspección Educativa se supervisen estos programas para que los recursos concedidos se destinen a los cursos propuestos y a la finalidad del Plan, puesto que la experiencia nos dice que no siempre se ha hecho así.

Preguntamos por el resto de programas que se contemplaron el curso pasado y que no se regulan en esta resolución: Participa-S, Reincorpora-T y Actualíza-T, ¿Hay previsión de implantar estos programas para este curso escolar? También preguntamos si se realizó alguna actuación del programa Actualíza-T, puesto que no tenemos conocimiento de ello.

Preguntamos si por ejemplo en el Programa Titula-S al que darán 150 efectivos en total, se refiere a que pueden contratar a 150 profes a jornada completa o por poner un ejemplo a 100 a jornada completa y a otros 100 a media jornada para completarles la jornada que tienen en sus centros.

Preguntamos la razón de por qué en esta convocatoria no se contempla el perfil de Profesores Técnicos de Formación Profesional de Servicios a la Comunidad (PTSC) y Educadores Sociales.